



República del Ecuador
Consejo Nacional Electoral

CONVOCATORIA

SESIÓN ORDINARIA No. 021-PLE-CNE-2017

Por disposición del doctor Juan Pablo Pozo Bahamonde, Presidente del Consejo Nacional Electoral y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia, se convoca a las y los Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a realizarse el **día lunes 8 de mayo de 2017, a las 11H00**, en la sede de este Organismo, ubicado en la Av. 6 de Diciembre N33-122 y Bosmediano, en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1° **Conocimiento** del texto de las resoluciones adoptadas por el Pleno del Consejo Nacional Electoral en la sesión ordinaria de jueves 27 de abril de 2017;
- 2° **Conocimiento y resolución** de la renuncia presentada por el abogado Alex Guerra Troya, como Vocal Principal de la Junta Especial del Exterior;
- 3° **Conocimiento** de los informes No. 0101-CGAJ-CNE-2017 de 28 de abril de 2017 y, No. 0102-CGAJ-CNE-2017 de 4 de mayo de 2017, del Coordinador General de Asesoría Jurídica, adjunto a los memorandos Nro. CNE-CGAJ-2017-0576-M y Nro. CNE-CGAJ-2017-0606-M; y, **resolución** respecto de la suspensión de derechos políticos o participación, de las ciudadanas y ciudadanos que tienen sentencia ejecutoriada en firme;
- 4° **Conocimiento** de los informes No. 0100-CGAJ-CNE-2017 de 28 de abril de 2017 y, 0103-CGAJ-CNE-2017 de 4 de mayo de 2017, del

Coordinador General de Asesoría Jurídica, adjunto a los memorandos Nro. CNE-CGAJ-2017-0577-M y Nro. CNE-CGAJ-2017-0605-M; y, **resolución** respecto de la restitución de derechos políticos o de participación de ciudadanas y ciudadanos;

- 5° **Conocimiento** del informe No. 012-DNOP-CNE-2017 de 25 de abril de 2017, del Coordinador General de Asesoría Jurídica, del Coordinador Nacional Técnico de Procesos de Participación Política y del Director Nacional de Organizaciones Políticas, adjunto al memorando Nro. CNE-CNTPPP-2017-0443-M; y, **resolución** respecto de la solicitud de inscripción del Movimiento Igualdad Zapotillo (MIZ), con ámbito de acción en el cantón Zapotillo, de la provincia de Loja;
- 6° **Conocimiento** del informe No. 025-DNOP-CNE-2017 de 25 de abril de 2017, del Coordinador General de Asesoría Jurídica, del Coordinador Nacional Técnico de Procesos de Participación Política y del Director Nacional de Organizaciones Políticas, adjunto al memorando Nro. CNE-CNTPPP-2017-0442-M; y, **resolución** respecto de la solicitud de inscripción del Movimiento Verde, con ámbito de acción en la provincia de Esmeraldas;
- 7° **Conocimiento** del informe No. 022-DNOP-CNE-2017 de 7 de abril de 2017, del Coordinador Nacional Técnico de Procesos de Participación Política y del Director Nacional de Organizaciones Políticas, adjunto al memorando Nro. CNE-CNTPPP-2017-0321-M; y, **resolución** respecto de la solicitud de entrega de clave al solicitante de reconocimiento Movimiento Unidad Cambio y Progreso, UCP, con ámbito de acción nacional;
- 8° **Conocimiento** del memorando Nro. CNE-DNRE-2017-0250-M de 2 de mayo de 2017, del Coordinador Nacional Técnico de Procesos Electorales y del Director Nacional de Registro Electoral; y,

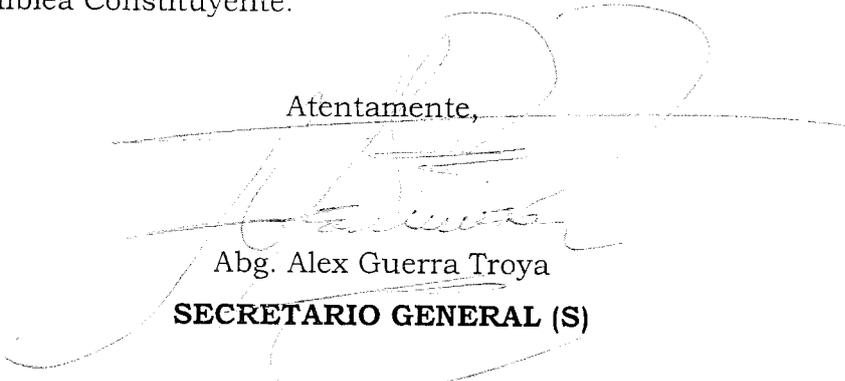


República del Ecuador
Consejo Nacional Electoral

resolución respecto de creación de la zona electoral Guayacanes, de la parroquia rural La Cuca, del cantón Arenillas, de la provincia de El Oro;

- 9° **Conocimiento y resolución** respecto del informe presentado por la Directora Nacional de Fiscalización y Control del Gasto Electoral; sobre la petición realizada por el Partido Sociedad Patriótica “21 de Enero”, Listas 3, para justificar la subcuenta denominada “Caja Transitoria”;
- 10° **Conocimiento y resolución** respecto de la asignación del Fondo Partidario correspondiente al ejercicio fiscal 2017, a las organizaciones políticas que por ley tengan derecho; y,
- 11° **Conocimiento** del informe No. 0104-CGAJ-CNE-2017 de 5 de mayo de 2017, del Coordinador General de Asesoría Jurídica, adjunto al memorando Nro. CNE-CGAJ-2017-0614-M; y, **resolución** respecto de la petición de entrega de formularios para la recolección de firmas para una Consulta Popular para la instalación de una Asamblea Constituyente.

Atentamente,


Abg. Alex Guerra Troya
SECRETARIO GENERAL (S)

